

2016

INTERVENCIÓN EN EL CIBERBULLYING

Menores en las redes

ALUMNA: ALBA FERRERES MUÑOZ , TUTORA: KEREN CUERVO GÓMEZ



Contenido

1.INTRODUCCIÓN.	9
2. EL CIBERBULLYING.	13
2.1. Características y diferencias respecto al bullying tradicional.....	15
2.2. Consecuencias del ciberbullying en las víctimas.....	17
3. PERFILES.....	18
3.1. Tipos de perfiles.....	18
3.2. Otras variables.	22
4.CASOS REALES.....	23
5.PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN.....	25
5.1. Programas.	26
5.1.1. Programa ZERO Noruega.....	26
5.1.2. Programa KiVa.....	27
5.1.3. Programa Olweus de prevención	29
5.1.4. Programa SAVE.....	30
5.1.5. Programa Be-Prox	32
5.1.6. Programa ConRed.....	33
5.2 Resumen y análisis de los programas.	35
5.CONCLUSIÓN.	37
6.REFERENCIAS.....	41

RESUMEN

El objetivo de este trabajo, por lo tanto, es un estudio del ciberbullying, de qué se trata, las formas en las que se puede llevar a cabo, y las diferencias y similitudes que presenta respecto al bullying. Es necesario hacer mención de las características de los perfiles de los individuos involucrados, tanto de la víctima como del agresor, entre otras cosas. Finalmente, el trabajo se va a enfocar en los diferentes programas de prevención e intervención que existen y sus objetivos. Por lo tanto, es importante saber primero qué es el ciberbullying, para después entender los programas de tratamiento y, también, comprender que cada uno puede ser efectivo dependiendo de muchos factores, como puede ser la edad o el propio desarrollo del individuo. También se hará referencia a una serie de programas y a sus características, pues cada uno se enfoca a unos objetivos similares pero de maneras distintas. Todo ello, sin dejar de tener en cuenta que el ciberbullying es una de las muchas formas de manifestación del bullying tradicional, por lo que tiene muchas cosas en común, incluidos los programas anti-bullying.

ABSTRACT

The objective of this work is the study of cyberbullying, what it is, the forms that it can be done, and the differences and similarities that presents with bullying. Is necessary to talk about the involved individuals profile characteristics, both the victim and the aggressor, and another important things. Finally, the work will focus on the different programs of prevention and intervention and their objectives. Therefore, is important to know what is cyberbullying, for then understand the treatment programs, and also interpret that each one can be effective depending of many factors, like the age or individual development. Also will be referred some programs and their characteristics, well each program are focused on similar objectives but by different ways. All of this considering that cyberbullying is one of a lot of forms that the traditional bullying manifests, so that has many common things, including anti-bullying programs.

Palabras clave: ciberbullying, bullying, víctima, agresor, observadores, programas.

Keywords: cyberbullying, bullying, victim, aggressor, bystanders, program.

Extended summary

The objective of this work is the study of cyberbullying, realized by children using the tools that new information and communication technologies offer. It is important to have on mind their great progress in today's society, then the new technology have reached a high level, until being in all areas of our lives. This included in the lives of youngest people. But, what happen when they don't use the new technology appropriately? It is

when the violence is committed by minors, also known as cyberbullying. There are many violent behaviors that can be exercised through networks (sexting, childgrooming...), but the object of study in this work is cyberbullying.

The networks allow a large variety of actions against the victim, more than the traditional bullying let, including threats, identity fraud or dissemination of images, and much more. Although the cyberbullying seems like bullying conduct, because they have many characteristics in common: the intentionality or reiteration of behavior over time. Generally, the students that carry out cyberbullying, also perform bullying conduct or another violent behaviors. Therefore, the two behaviors are related. Nevertheless cyberbullying has its own characteristics that differentiate, these are:

- The anonymity. There is no physical contact between the aggressor and the victim, and it allows increasing the feeling of anonymity. This causes an increase of aggression and the sensation of helplessness for the victim.
- The dissemination to many people. Not only contemplate aggression people who are present when this is done. It could spread to all who have social networks (like Facebook, Whatsapp, etc.).
- The feeling of vulnerability of victim. He can't hide nowhere, because the aggressor can send messages to him anytime and anywhere.

All this behaviors have a lot of importance for children development, because they need to interact with their equals adequately. If children observe that having a violent conduct will help to reach his purposes and avoid being harassed, he will learn. This explains that students don't take action or contribute with the aggressor in bullying cases. Cyberbullying and bullying can cause a disorder to the children or commit suicide, and other things. However, it not only has consequences for the victim, but also affects the aggressor, the school and entire society.

In a bullying situation, virtual or physical, all people must act. Therefore, there are many different prevention and intervention programs, issues to be discussed in this work. Before approach this subject, is necessary to know more things about involved students in a bullying situation: the profile of victims and aggressors. Also is important to know that there is another part of students (the majority), that are the observers or bystanders. They are so significant because are the key to implement anti-bullying programs.

In relation to profiles theme, concludes that doesn't exist an exact profile of aggressor or victim, as any student may be the victim of bullying. But there is some

common elements of any group. About a study realized by Garaigordobil, some common elements that appears in the aggressor personality are the following: the absence of empathy, maintaining aggressive behavior, dependence on new technologies and school absenteeism. Also highlights the fact that they have popularity among their equals and use the violence to gain respect because lack of social skills. These behaviors are exacerbated when bullying takes part through Internet and social networks. On the other hand, the common characteristics of victim personality distinguish the shyness, low self-esteem, the difficulty to interact with others and show submissive front abusive situations. Generally, they are children with few friends and usually be isolated. Physically also they look more weak persons or with obesity. But it is not always like this.

The third group is the bystanders. They are the rest of children that contemplate the abusive situation and do anything to avoid it. They can support the aggressor or simply do anything. There isn't an exact profile because they are the great part of students. Generally, they take a non intervention decision to avoid being abused by the aggressor. Nevertheless, they don't know that their performance could be the key to this enigma. Because if they present rejection to the aggressor behavior, probably this stop. Any conduct contrary to the aggressor and aimed to support the victim, can be very important. There is an important part to intervene with a program, so it is important to provide with resources to act.

The cyberbullying is not a new behavior discovered a few years ago, but is another form of bullying through communication and information technology (TIC). Therefore, cyberbullying and bullying keep some elements in common, like the reiteration of behavior across the time, or act against another person with whom there is a clear imbalance of power (the victim usually has not much friends). Nonetheless cyberbullying is different in the form of proceed, the resources that uses are different. Internet and social networks are another reality laid in other level, because when people post information in these, they can lose control and anyone can see this information and spread. In this case, this is done by companions of the victim. And is important to know that cyberbulluying has worse consequences for the victim than bullying.

Cyberbullying entails a bad consequence for children, so it is necessary to defend an education centered in the new technology. Because is a central issue in our society. Practically all programs are for bullying in general, and they do not center in cyberbullying. So is necessary a deeper analysis

Obviously harassment is a school and society problem, and not only from students involved, if only the aggressor is punished, will not be possible to eliminate bullying. The behavior could be repeated for a long time, even reach catastrophic consequences. It is necessary a greater involvement from all parts to avoid it and a better education that promotes fellowship and friendship.

If is analyzed all information, can be conclude that programs could teach that everybody in the school is equal, everyone must respect and be respected. It is also important to educate for social skills, resolve conflicts assertively, control impulsivity and much more. The programs have to educate the victim to provide resources to defend themselves and avoid being subjected to harassment situations. It is an education more cooperative, teach students to interact with each other, promote friendship, activities with social skills, and more. Many areas could be treated by programs. Students should be educated for not to collaborate with the aggressor, but yes to help the victim. They should show the aggressor that he is not doing well.

The programs must deal with bullying and cyberbullying, the two problems, because are a very similar situations. Generally, children that do bullying, also often do cyberbullying to the victim on Internet and other social networks. Is the durability of programs important too, which should be applied weekly, or even create a subject who engages in it. Programs should not be applied only once seen a situation of harassment at school, but should be applied before it happens. That is to say the programs should be oriented at prevention too, not only the intervention in situations that bullying has happened.

The work focuses on two types of programs: the prevention programs and the intervention. The intervention programs are directed to students, when it has already occurred bullying to confront the situation correctly. Instead the prevention programs are directed to provide abilities to the students for face correctly the bullying situations that will appear. Nevertheless, there are programs that present the two characteristics: they are prevention and intervention programs.

Within prevention and intervention programs, are distinguished the following: ZERO program, KiVa. Olweus, SAVE, Be-Prox and ConRed. Here is a review of all.

1. ZERO program. Is characterized in that it is based in the authority that has to have teacher to influence the students that bullying is not appropriate and it must to be punished. This program allows reduce and prevent harassment between students, and another aggressive behaviors aimed to teachers. The

professor that performs ZERO program must be from the same school and has to have some authority to influence the children. The program wants to increase the gratification of helping victims and from having positive behaviors. The elements of ZERO are: the prevention generally, the direct intervention in the social structure of bullying, and the responsibility of children and their parents. Their objectives are to train teachers to implement the program, design an Action Plan and to prevent bullying. Then ZERO must be applied long term.

2. KiVa program. It pretends to end bullying avoiding the appearance of new relationships between the aggressor and the victim, and minimize the negative consequences of victimization. It works the role of bystanders. This program has been developed in Finland. KiVa analyses the personal characteristics of aggressor and victim, and the group in which the situation develops. The objectives are these: provide school staff basic information that is necessary to address bullying, influence students to not accept the behavior of the aggressor, and finally, applies a tracking.
3. Olweus program. This program pretends to improve the relationships between children and make the schools a better place where the students can develop positively. Principally, it is a prevention program and its develop lasted 20 years approximately. Olweus program talks about the importance of parents, so they have to involve and have to be part of program arrange meetings. It establishes a set of rules:
 - Not abuse or intimidate others.
 - Help other bullied students.
 - Include the excluded students.
 - When they hear of someone who is being bullied, should tell an adult at school or at home.

Everyone has to respect all rules, without exceptions. In the classes professionals should teach what is abuse and its consequences. And when someone acts according to the rules, teachers will give a reward. And there are bad consequences for children who abuse other.

4. SAVE program. This program proposes the development of a prevention plan or another of intervention, if the event has already happened. It approached from all perspectives: aggressor, victim and bystanders. It is a model of preventive intervention against abuse among equals. SAVE program analyses

the different social sectors that surround school and their role, such as teachers, students and the families. It has a module with a series of programs for intervention:

- Manage coexistence in the classroom.
- Work in group cooperatively.
- Work with students who suffer or cause the abuse to treat feelings and values.

The objective of SAVE program is developing a prevention plan anti-bullying, and another guided to eliminate the bullying when it occurred. In this program, can participate the children, parents, teachers and the involved students. It has three elemental modules: educate attitudes, feelings and values; activities in cooperative groups; and democratic management of coexistence.

5. Be-Prox program. It is aimed to preschoolers because the aggressive behavior is developed since early ages. This is what the program pretends to appease. It was created in Sweden and its development took 10 years. Be-Prox is addressed to students of nursery school. It aims to change the education system that is being followed in the center, rather than a direct intervention. The essential elements of this program are: sensitize educators to detect when there has been bullying; talk with children about bullying; establish a code of conduct to impose clear limits; set a series of sanctions and awards; activities for learning social skills and improve empathy for their companions; and finally, the last module is the consolidation.

6. ConRed program. This is a specific program for cyberbullying. It wants that schools spend more time teaching the risks of new technology, and educate to make good use of these. The teaching on this subject plays an essential role in the formation of children in technological competition. ConRed has three fundamental keys: show the legality and harmful actions in the virtual environment; know the existence of the risks that may be on Internet; and talk about some behaviors that not cause greater acceptance in a group (cyberbullying).

1. INTRODUCCIÓN.

El desarrollo de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación han supuesto un gran avance en nuestra sociedad, dado que ofrecen una amplia variedad de ventajas como, por ejemplo, se permite a los usuarios acceder a mucha

información sobre cualquier tipo de cosa y mantener el contacto con personas que se encuentran en otro lugar (familias, profesores, etc.). Por lo tanto, han producido un gran cambio en los estilos de vida porque ahora se pueden llevar a cabo a través de estas conductas que anteriormente solo se podían realizar en el espacio físico. Las personas siguen conectadas aún en la distancia. Pero, por otro lado, hay que tener en cuenta que se trata de un arma de doble filo, puesto que también existen desventajas, entre las cuales está el aumento de la criminalidad, también conocida en este ámbito como cibercriminalidad. Como su uso se ha expandido, también ha permitido que personas con diferentes perfiles cometan delitos a través de Internet o las redes, llegando incluso a verse involucrados los menores, pudiendo ser tanto víctimas como agresores.

El problema que esto tiene aparece reflejado en la evolución del concepto relativo a los delitos que se cometían con ordenadores a través de la red informática, por lo que en un principio se usaban los ordenadores para cometer el delito (su uso estaba más restringido a personas con conocimientos informáticos), y posteriormente, los delitos se cometían a través de Internet hasta llegar al punto en que los delitos están determinados por el uso de Internet y de las TIC, de entre las que se destaca las redes sociales. A partir de aquí es cuando se acuñó el concepto de cibercriminalidad para englobar este tipo de delitos. Y el problema que de estos se deriva, es que no existe un bien jurídico en común a todos ellos, sino que las redes ofrecen una amplia gama de posibles delitos que se pueden cometer a través de las mismas, delitos que van desde el sabotaje o espionaje informático, hasta delitos contra los derechos individuales, como pueden ser la integridad física o moral, la dignidad o el libre desarrollo de la personalidad (Pérez, Burguera y Paul 2013). Se ha ampliado el catálogo de delitos que pueden ser cometidos a través de las TIC y, también, el perfil de los delincuentes, pues no necesariamente tienen que ser expertos en la informática (como pasaba anteriormente).

Existe un amplio abanico de delitos que pueden ser cometidos a través de las Redes y de Internet, que van desde el hacking o ciberfraudes, hasta el ciberstalking o el ciberterrorismo. Todos ellos son clasificados en dos grupos: atendiendo al móvil y contexto criminológico y atendiendo a la incidencia de las TIC en el comportamiento criminal. Estos, a su vez, se clasifican en unos subgrupos. Debido a que hay tantos delitos que podrían comentarse, en este trabajo solo se nombrará en aquellos que de alguna manera afectan al menor (tanto como sujeto activo o pasivo, o como ambos), los cuales se sitúan dentro del primer grupo. En primer lugar, mencionar el ciberstalking, el cual se trata de una forma de acoso, espionaje o persecución a otra u

otras personas, utilizando Internet o las redes sociales. Se puede llevar a cabo de diversas formas (espionaje, robo de identidad, etc.), y se trata de una modalidad que puede llevarse a cabo entre adultos, pero también contra menores.

En segundo lugar es necesario mencionar el sexting, ya que se trata de una modalidad que está a la orden del día. Esto consiste en la realización de fotografías con consentimiento de desnudos parciales o totales, y su posterior envío a otras personas con alguna finalidad. El problema empieza cuando esas fotos, que en principio son enviadas con consentimiento a una o varias personas, se propaga a terceros sin el consentimiento de su autor. Es importante porque una vez se difunden las fotos, ya no se puede detener, no hay vuelta atrás. Esta modalidad puede verse reflejada en una situación de acoso, es decir, el acosador algunas veces puede utilizar fotografías de la víctima, que normalmente van a ser comprometidas, para mandarlas a otros.

En tercer lugar, también es importante tener en cuenta que existe otra modalidad, llamada childgrooming. En este acto lo que se hace es utilizar las redes sociales u otras formas que ofrezca Internet, para contactar con menores y conseguir un acercamiento para llevar a cabo un contacto sexual. Se trata nada más y nada menos que un proceso de seducción con fines principalmente sexuales.

Por último, se refiere al ciberbullying o ciberacoso entre menores, el cual va a ser tema a tratar en éste trabajo. El ciberbullying se trata de “un acto agresivo e intencional, utilizando formas electrónicas de contacto, desarrollado por un individuo o grupo de forma repetida y mantenida en el tiempo sobre una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma” (Smith, Malhdavi, Carvalho y Tippet, 2006). Existen más definiciones de diferentes autores, pero el factor común de todas ellas es la esencia del ciberbullying, la cual se trata del uso de las TIC para cometer el acto violento que anteriormente se llevaba a cabo en las aulas de forma reiterada.

El espacio virtual supone una ampliación para la realización de los derechos individuales a favor de los menores que en la realidad física no tenían por la limitación que les ponían los adultos, los cuales se recogieron por primera vez en la Convención sobre los Derechos de los Niños¹. El fenómeno del ciberbullying no es más que una expresión del bullying tradicional efectuado entre niños en el ambiente escolar, pero que se ha expandido por el uso de las Redes, involucrando cada vez a más personas por la comodidad que éstas ofrecen. Los niños son los que más competencias tienen a

¹ Los más destacables en este tema son los artículos 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

la hora de utilizar las redes sociales, están más al día del avance tecnológico y de los dispositivos de comunicación. Por ello, es motivo bastante para creer que necesitan ser educados en éste sentido. Es decir, que se les proporcione mayores habilidades y formas para reconocer los problemas que de las Redes se pueden derivar y evitar o, por lo menos, reducir los riesgos.

Debido a que Internet es usado por la gran mayoría de los menores, se debería abogar por hacer un uso racional de las TIC mediante una educación adecuada y no prohibírselo, ya que esto solo traería peores consecuencias. También cabe distinguir el rango de edad y madurez del menor porque esto se verá reflejado en su conducta y será determinante a la hora de adoptar una serie de medidas. La preocupación no es solo de una pequeña parte de la sociedad, sino que cada día esto se hace más visible y ha llegado a ser un tema que preocupa a nivel internacional, por lo que se dictaron normativas como la Resolución de 27 de febrero de 1996, del Consejo de Telecomunicaciones de la Unión Europea² o la Recomendación 2006/952/CE, la cual se adapta a los avances y la evolución de las telecomunicaciones y tecnológicos³. Lo que de ello se deriva es una necesidad de protección en este ámbito, pero sometida a constante revisión debido al avance de las tecnologías y sus constantes cambios.

El ciberbullying no es más que una ampliación del bullying tradicional, pues se usan las TIC para llevarlo a cabo por una serie de beneficios que éstas ofrecen, por lo que las nuevas políticas tienen que ir entorno, no solo del desarrollo del acoso en su espacio físico, sino también orientado hacia los espacios virtuales e inmateriales. El elemento esencial para que nos encontremos ante una situación de acoso es la reiteración o repetición de las conductas de hostigamiento, humillación o cualquier otra similar entre iguales, a lo largo del tiempo, de menor a mayor entidad. Una de las características que el ciberbullying tiene, y que le diferencia del bullying tradicional, es que las víctimas no pueden huir del agresor, ya que en cualquier sitio o en cualquier momento puede mantener contacto el agresor con ésta. Y, además, mantiene el anonimato, factor muy importante a tener en cuenta, el cual será tratado en los siguientes apartados.

² La Resolución de 27 de febrero de 1996 del Consejo de Telecomunicaciones de la Unión Europea para impedir la difusión de contenidos ilícitos de Internet, especial referencia a la pornografía infantil, que propone medidas para intensificar la colaboración entre los estados miembros, sin perjuicio de la regulación que cada uno de ellos haga sobre la materia.

³ La Recomendación 2006/952/CE, relativa a la protección de los menores y de la dignidad humana y al derecho de réplica en relación con la competitividad de la industria europea de servicios audiovisuales y de información en línea. Complementa la Recomendación 98/560/CE.

Resulta importante hacer referencia al concepto de violencia porque la mayoría de conductas que llevan a cabo los menores contra sus iguales son violentas. Ésta se trata de la aplicación de la fuerza física o psíquica para obligar a otro a realizar lo que no quiere, una forma fácil pero negativa de vencer las resistencias puestas por los demás (Imberti, 2001). Y lo que es importante, ésta tiene lugar en los intercambios entre los individuos. Está muy integrada en las culturas y en la sociedad en general, llegando algunos tipos de violencia a ser incontrolables. La violencia está siendo integrada por los individuos como algo bueno, que les puede ayudar a conseguir sus propios objetivos. Quizás sea esto el resultado de una cultura individualista, la cual promueve la competencia más que la cooperación entre los seres humanos. Las personas son seres dependientes del resto, se necesita al resto de individuos para poder avanzar.

Existen muchos tipos de violencia y se puede verter de muchas otras formas. Pero en este caso, se tratará la violencia a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Esta violencia es transferida a los menores, quienes tampoco se abstienen de llevarla a cabo. De esta manera, los menores han aplicado el uso de las TIC (que en principio es algo innovador y positivo) para facilitar una conducta que mucho antes ya se llevaba a cabo. No es algo nuevo, sino que la novedad es el medio utilizado para llevarla a cabo. Por lo tanto, no es más que la conducta de bullying que ya se viene llevando a cabo desde tiempo atrás, pero a través de las TIC. Es la alarma social que han causado muchos casos (el suicidio del menor, como por ejemplo, en el caso de Amanda) que han motivado para producir un cambio y mostrar rechazo hacia éstas conductas.

En definitiva, el tema central será el acoso, los perfiles presentes en esta conducta y un estudio de algunos programas de prevención e intervención existentes para aplacar el problema, que cada día se hace más visible y es necesario e imprescindible que se actúe.

2. EL CIBERBULLYING.

El ciberbullying se trata del uso, por parte de los alumnos, de las nuevas tecnologías para mandar, a sus iguales, mensajes dirigidos a perjudicar o dañar a la víctima y de forma repetida (Patchin e Hinduja, 2006). Se trata de un fenómeno que, aunque no tenga tanta incidencia como otras formas de violencia, está en auge y cada vez son más los niños que realizan éstas conductas, sobre todo, adolescentes de entre 11 y 17 años (Buelga, Cava y Musitu, 2010). Por lo tanto, podemos destacar el

hecho de que haya aumentado en un 50% éstas conductas en los últimos años (Wolak, Mitchell y Finkelhor 2006). También se debe a la especialidad de las tecnologías y su rápido avance, ya que cada día se están expandiendo más y mejorando sus sistemas.

El ciberacoso puede consistir en el envío de mensajes a través de chats o las redes sociales con contenido que perjudique a la víctima, que pueden ser insultos, amenazas, suplantación de la identidad, entre otras cosas. Pero también, los alumnos pueden usar las redes para difundir imágenes o información que puede formar parte de la vida privada de la víctima o ser de contenido falso, con la intención de humillar o conseguir su exclusión social. De igual modo, incluye también la modalidad de conductas en las que se cuelgan en las redes o se envían a otros usuarios videos que perjudiquen a la víctima, o la realización de continuas llamadas amenazantes. No solo existen estas conductas, también pueden llevarse a cabo otras formas de ciberacoso que dependerán de las tecnologías del momento o de la habilidad que el agresor posea para su uso. Es por eso, que se trata de un hecho que debería encontrarse a la orden del día, debido al avance tecnológico y de las facilidades que puede proporcionarle ello al agresor para llevar a cabo las conductas de acoso y de forma más fácil (Buelga, Cava y Musito, 2010).

Puede ocurrir que el cyberbullying tenga lugar junto con otros tipos de violencia, es decir, que los acosadores que lleven a cabo ésta conducta lleven también diferentes formas de actuaciones violentas contra sus compañeros. Por lo que, probablemente, el niño que lleve a cabo una conducta de acoso a través de las redes con otro compañero, realice la misma conducta de acoso en la vida real. Además, de un estudio realizado en la Comunidad Valenciana (Félix, Soriano, Godoy y Sancho, 2010), se extrajo que el cyberbullying aparece asociado a otro tipo de conductas violentas, de entre las que se destaca la violencia verbal (muy por encima de las otras), seguida por la violencia física. En un rango inferior se encuentra la violencia contra la propiedad, tal y como se muestra en el cuadro. Por lo tanto, con estos datos podemos ver hacia donde se dirige la intención que tienen los menores, la cual no es tanto obtener un beneficio económico o sexual, sino más bien dañar, aislar a la víctima de su entorno social.

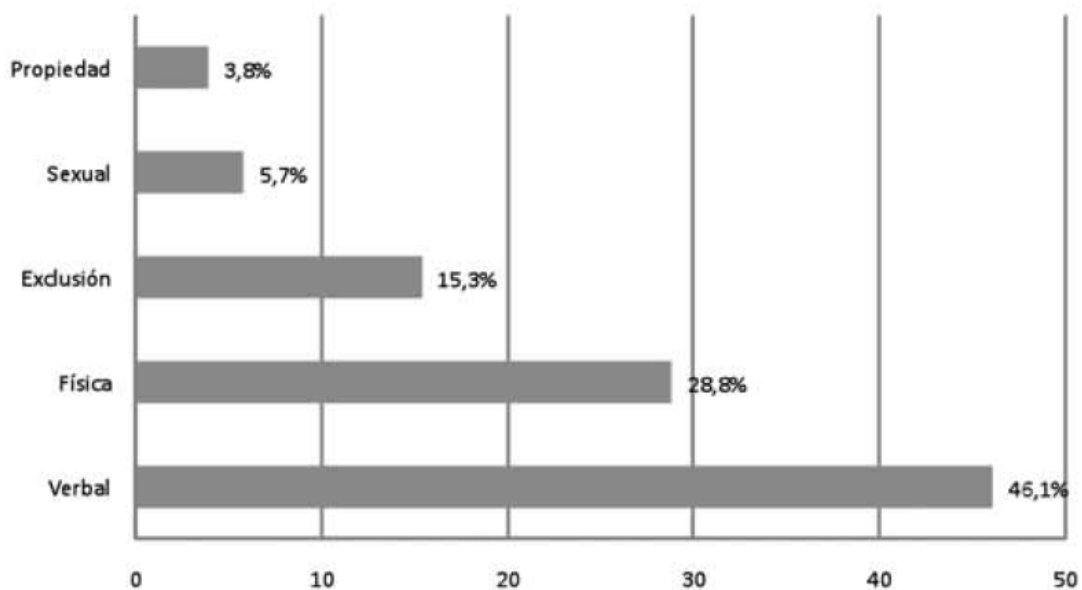


Figura 1. *Porcentaje de casos de Ciberacoso asociados a otros tipos de violencia*

2.1. Características y diferencias respecto al bullying tradicional.

El ciberbullying es considerado como una modalidad del bullying tradicional, pero al mismo tiempo, presenta una serie de aspectos que lo diferencian de éste. Se caracteriza por tratarse de una conducta de carácter intencionado, por lo tanto, el acosador tiene la intención de llevarla a cabo y, con ello, dañar a la víctima o conseguir alguna finalidad. Además, ha de existir un claro desequilibrio de poder entre ambos (Kowalski y Limber, 2007; Olweus, 1993). Otro dato a tener en cuenta es que la conducta dañina debe ser repetida o reiterada en el tiempo, por lo que no vale con que se lleve a cabo solo un día. Es esa repetición la que hace que una conducta, que por sí sola puede no ser capaz de dañar gravemente a la víctima, pase a ser algo muy peligroso y que pueda llevar consigo graves consecuencias. Por lo que hay que intervenir lo antes posible ante una situación de acoso. En tercer lugar, es necesario que exista ese desequilibrio de poder entre los individuos para que pueda ser efectiva (Kowalski y Limber, 2007; Olweus, 1993). Esto puede entenderse como, por ejemplo, el que mayor influencia tenga en un grupo de amigos, hostigue y acose a otro que no la tiene tanto o que presente dificultades para relacionarse con los demás, lo que suele derivar en una exclusión social mayor. Ante una situación así, la víctima que se siente atacada, no sabe cómo reaccionar para defenderse, puesto que también percibe su posición inferior a la del acosador.

Estas tres características se asemejan al bullying tradicional, por lo que se puede ver que se trata de conductas no muy dispares. Pero el ciberbullying presenta otras características que le diferencia del anterior, las cuales son resultado del medio utilizado para llevarlo a cabo. Por lo tanto, una de las diferencias se encuentra en el anonimato. Esto se debe a que las conductas, como se llevan a cabo a través de las Redes o con aparatos electrónicos, no hay un contacto físico entre agresor y víctima, lo que aumenta la sensación de anonimato. Ésta se deriva en dos variables importantes: el aumento de la agresión ejercida y, por otro lado, la sensación de indefensión que tiene la víctima. El acoso puede llevarse a cualquier hora, en cualquier momento, por lo que la víctima no puede hallar un lugar seguro en el que no reciba contacto con el agresor (Kowalski y Limber, 2007). Éste último, cuando salgan del ámbito escolar, podrá seguir acosando a la víctima debido a ese contacto que ofrecen las TIC aún en la distancia. Esto también repercute en los sentimientos del agresor, porque al no ver la reacción en persona de la víctima, siente menos empatía y le lleva a ser más cruel con sus conductas. A través de un chat y por escrito es difícil ver la verdadera reacción de la persona con la que se está manteniendo una comunicación.

La segunda característica a destacar, es el hecho de que el contenido puede difundirse a un gran número de personas (Garaigordobil, 2011). No solo se refiere a los compañeros o alumnos que estén presentes durante el acto de acoso, como pasa con el bullying tradicional, sino que puede difundirse a las personas que posean redes sociales o programas de mensajería instantánea (McKenna, 2007), como la aplicación Whatsapp. Por lo tanto, el receptor del contenido ofensivo para la víctima puede ser cualquiera. Un ejemplo claro, podría ser que el agresor realice fotografías humillantes a la víctima, para posteriormente publicarlas en Facebook. Las personas que pueden verlo son más numerosas que las que estaban presentes en ese momento, y eso hace que también aumente el proceso de victimización secundaria y la sensación de indefensión por parte de la víctima.

Por último, es destacable el sentimiento de vulnerabilidad que siente la víctima, debido a la repercusión psicológica que la conducta de ciberacoso tiene (Kowalski y Limber, 2007). Esto es consecuencia directa de la disponibilidad que tiene tanto el agresor como la víctima de las TIC y el uso que de ellas hagan. En el bullying tradicional, la víctima siente miedo de volver al colegio o instituto porque sabe que es en ese lugar donde es víctima de las conductas de acoso por parte de sus iguales. Acaba pensando que si no va al colegio, su sufrimiento cesará. Sin embargo, en el ciberacoso, es difícil esconderse ya que el agresor puede mandarle imágenes o textos en cualquier momento o en cualquier lugar en el que se encuentre. Por lo tanto, es

más vulnerable a este tipo de conductas y también es más difícil impedir las o evadirlas. Un factor a tener en cuenta, es que los niños suelen tener un mayor conocimiento de las tecnologías actuales que los adultos, lo que les lleva a utilizarlas libremente sin el debido control porque realmente no saben cómo intervenir por desconocer su uso.

2.2. Consecuencias del ciberbullying en las víctimas.

Los menores son muy vulnerables a todo lo que les pasa y el ambiente en el que crecen, debido a que eso influye en la conformación de su posterior conducta y en su desarrollo. Por lo tanto, para ellos es muy importante el entorno en el que mantienen relaciones con sus iguales porque éstos se van influenciando entre ellos. Si un menor observa que mantener una conducta violenta le ayuda a obtener sus propósitos y a evitar ser tratado de dicha manera por los demás, la acaba interiorizando. El resto de compañeros termina por ponerse del lado del agresor o por adoptar una postura pasota para no sufrir las mismas consecuencias que la víctima, por lo que ésta acaba quedándose sola y soportando el dolor (físico y emocional) que el acoso conlleva. Todo esto puede derivar en un resultado no deseado, como puede ser la muerte por suicidio del propio niño o el desarrollo de algún tipo de trastorno. Es por este tipo de situaciones en las que se ve la importancia de la necesidad de actuar para evitar que llegue a producirse ese resultado o prevenir situaciones de acoso. Por lo tanto, los menores acaban aprendiendo que la violencia es un buen método para conseguir sus propósitos (Garaigordobil, 2011). Por ello, las consecuencias del ciberbullying no solo afectan a las víctimas, sino también repercute de alguna manera en el agresor, en el colegio y en toda la sociedad.

Aunque el resultado muerte del niño victimizado es el más grave y el que causa mayor perturbación en la población, es el resultado menos frecuente. Sin embargo, es inevitable la aparición de alguno de estos otros síntomas, que son menos graves pero por ello no menos importantes: baja autoestima, miedo a regresar a la escuela y ansiedad, indefensión, dificultades a la hora de establecer relaciones interpersonales, sentimiento de soledad por parte de la víctima, somatizaciones, entre otros (Hernández Prados, 2006; Manke, 2005). Hay que destacar que estos efectos son más graves en los casos del ciberbullying que en el acoso tradicional, aunque vienen siendo los mismos.

Por otra parte, ha habido otros casos, aunque han sido muy escasos, que han causado gran alarma social. El bullying se ha llegado a convertir en algo mucho más

grave en determinadas situaciones. Se trata de aquellos sucesos tan conocidos en los que el alumno acosado se ha rebelado contra el instituto y ha llegado a causar una masacre, con alumnos y profesores heridos, y otros asesinados. Un claro ejemplo, es la tragedia que se produjo en el Instituto Columbine en Estados Unidos el 20 de abril de 1999. Estos alumnos (Eric Harris y Dylan Klebold), un día en que nadie sospechaba nada, ejercieron una masacre en su instituto con armas, muriendo muchos alumnos a su paso. Y este no es el único caso, siguen habiendo y seguirán habiendo casos así si no se hace nada para remediarlo. Dejando de lado la posibilidad de un posible trastorno, los alumnos que cometieron esta serie de actos, que sin duda alguna están mal y no cabe excusa alguna, tenían una rabia contenida como consecuencia del rechazo social sufrido por parte de los otros compañeros. Llegados a estos extremos, cabe plantearse si para poder prevenir situaciones semejantes habría que evaluar los trastornos de los alumnos y tratarlos solamente a ellos o si, como otra posibilidad, habría que difundir para todos los alumnos el compañerismo, la empatía y el aprender a tratar a todos por igual, para evitar que se produzcan más casos de bullying en los colegios.

Con estos ejemplos que se nos plantean el día a día, es importante pensar en las graves consecuencias que llevan consigo el bullying y el ciberbullying, cómo afectan a las víctimas para que lleguen a pensar en llevar a cabo acciones como ésta, y de qué manera está implicada toda la sociedad, ya sea de forma directa o indirecta. Por lo que no es un problema al que ha de dársele la espalda con el argumento de “es cosa de niños” o “es algo normal”, sino que nada más encontrarse frente una situación así, hay que actuar para evitarla y conseguir que todos los alumnos se puedan desarrollar libremente como personas, sin perjuicios y sin violencia.

3. PERFILES

3.1. Tipos de perfiles.

A continuación, se comentarán los perfiles de los implicados en una conducta de acoso. Antes de hablar de los tipos de programas para la prevención o intervención de las situaciones de bullying, es importante tener en cuenta los distintos tipos de perfiles que hay. Sin embargo, no existe un perfil exacto de acosador ni un perfil exacto de víctima. Cualquiera puede ser víctima de un caso de bullying, al igual como ocurre en el acoso laboral (que no es más que la misma conducta pero llevada a cabo por adultos), y cualquiera puede verse envuelto en una situación de acoso sin apenas darse cuenta. El elemento en común destacable, a grandes rasgos, podría tratarse la

falta de empatía, la sensación de sentirse poderoso frente a otros y el ser incluido en el grupo.

Por un lado, la personalidad del agresor se suele caracterizar, según un estudio realizado por Garaigordobil en 2011, por una falta de empatía, el mantenimiento de una conducta agresiva con los de su alrededor, el consumo de alcohol y/o drogas, padecer una dependencia de las tecnologías y el absentismo escolar. Se caracterizan también por llevar a cabo una conducta tendente a la delincuencia y por saltarse las normas. Otras características destacables son que los agresores suelen tener popularidad entre sus iguales, y escasas habilidades sociales para resolver conflictos (Cuervo, 2015), de ello se deriva la necesidad de utilizar la violencia en el caso de que exista un conflicto y también su uso para ganarse el respeto de los demás compañeros. No sería erróneo considerar que disfrutan llevando la conducta de acoso contra sus compañeros para sentirse en posición superior y con poder sobre otros (Olweus, 1978 a 2001). Se deriva también el hecho de que tengan baja empatía por los demás al no sentirse culpables de sus acciones, y esto sería un factor importante a tener en cuenta a la hora de prevenir o intervenir en las situaciones de acoso, pues debería ser uno de los principales puntos que trabajar. En el caso del ciberbullying, la empatía por la víctima se ve aun más mermada, debido a que no se tiene un contacto directo con ésta ni tampoco se ve su reacción cuando se le somete al acoso, sumándole a todo esto la posibilidad de anonimato que proporcionan las TIC. Es importante destacar que, en muchos casos, el agresor suele ser víctima de abuso o malos tratos en su casa y lleva a cabo la misma conducta en la escuela como forma de desahogarse o transmitir esa rabia acumulada. Podría resultar muy útil conocer las características del agresor (personalidad, entorno social, entorno familiar, aparición de otro tipo de conductas delictivas, etc.) para poder aplicar un programa más adecuado y obtener mejores resultados.

Por otro lado, hay que tener en cuenta el perfil de las víctimas, si existe algo en concreto que predispone a unas personas más que a otras para ser víctimas. A pesar de las repercusiones que el bullying tiene sobre las víctimas, éstas ya suelen tener una personalidad que se caracteriza por ser más tímida, con falta de asertividad, baja autoestima y popularidad, y dependencia hacia otras personas (Cuervo, 2015). Por lo tanto, suelen tratarse de alumnos con pocas o nulas amistades en el colegio en el que se desarrollan, pues presentan dificultades a la hora de relacionarse con los demás por falta de habilidades sociales. Respecto al rendimiento académico, suele ser bajo, sin embargo, hay veces que la víctima antes de serlo, tiene un buen rendimiento académico pero por culpa del malestar que le provoca el acoso, abandona los

estudios. Las emociones que siente el alumno acosado cada vez que vuelve al colegio son miedo a ser víctima otra vez, rabia e impotencia por no saber qué hacer ni cómo para defender su posición y su persona. Según algunos autores como Ortega (2004), Menéndez (2004), Gómez, Gala et al. (2007), Losada, Losada y Otros (2007), la personalidad de la víctima se caracteriza por ser de naturaleza insegura; con baja autoestima (que puede resultar ser una consecuencia del acoso); presentan también un alto nivel de ansiedad que se manifiesta en forma de preocupaciones, malestar, etc.; son débiles y sumisos, es decir, se muestran así ante las situaciones de acoso en las que consideran que no pueden hacer nada en contra. Físicamente también suelen caracterizarse, de forma genérica, como menos fuertes o por presentar obesidad. Pueden aparecer otras emociones pero dependerá también de la personalidad del individuo, por lo que cabe decir que esto es a grandes rasgos y que cada caso en particular va a ser distinto y con distintas particularidades. Pero lo que sí que se puede extraer como rasgo común de todos los casos, es que los alumnos acosados no reciben apenas apoyo por parte de sus iguales.

En tercer lugar, una figura importante en éstas situaciones a tener en cuenta, es la audiencia pasiva, el grupo. Son los alumnos que no intervienen en el acto de acosar, pero que aún viendo como se produce, no hacen nada para evitarlo. Hay algunos programas que se centran en éstos sujetos, como por ejemplo, el programa KIVA, como más adelante se verá (Ortega, 2010). Se tratan de figuras que pueden resultar clave a la hora de afrontar el bullying, puesto que podrían intervenir para evitar el acoso hacia sus compañeros. Esta figura es más difusa en el ciberbullying, no obstante puede presentarse el caso en el que unos compañeros presencien el acoso a través de las TIC que está llevando a cabo el agresor. Posiblemente, aunque no siempre habrá sido así en todos los colegios, el espectador pasivo se mantiene al margen o apoya la conducta del agresor como forma de evitar un riesgo para él mismo. Es decir, mantienen la idea de que si se mantienen al margen, no sufrirán las mismas consecuencias que la víctima. Por lo tanto, toman las decisiones basándose en el miedo que les provoca el agresor. Sin embargo, ellos mismos no saben que si no apoyaran la conducta del agresor, ésta podría cesar al no verse reforzada por nadie. Si mostraran desprecio hacia este tipo de comportamiento, se podrían evitar muchos casos de bullying, por lo que cualquier conducta en contra del agresor o a favor de la víctima, por pequeña que sea, tiene una gran influencia. Pero los alumnos pueden tener miedo al pensar que si actúan a favor de la víctima, podrían ser también objeto de las agresiones. Ello explicaría el porqué en muchos casos, la audiencia pasiva se mantiene pasiva y prefiere que no les relacionen con la víctima. Incluso hay casos en

los que los amigos de la víctima, no actúan para apoyarle mientras es acosado. Habría que desarrollar y enseñar estrategias para apoyar a las víctimas, que no son sino también compañeros de todos. Por lo tanto, una pieza clave a la hora de intervenir serían estas figuras. Un estudio revelador a tener en cuenta, es el que hicieron Kärnä et al. (Kärnä, Voeten, Poskiparta y Salmivalli, 2010), en el que se veía que en las aulas donde había un mayor reforzamiento de la conducta del agresor, mayor era el grado de victimización. En cambio, en aquellas aulas en las que se aplicaba un mayor nivel de actitudes defensoras hacia la víctima, se fomentaba un entorno más protector para los más vulnerables de ser agredidos. Existen varias clasificaciones para los observadores, pero destaca la realizada por Christina Salmivalli (profesora de psicología en la Universidad de Turku, Finlandia). En dicha clasificación, ella distingue los siguientes tipos de observadores: los asistentes de los matones, los reforzadores de los matones (mediante el *feedback*), los externos (se retiran de la situación sin actuar) y los defensores de la víctima.

También es importante a la hora de actuar, que los observadores sepan qué es lo que tienen que hacer y reciban el apoyo por parte de los educadores. Esto es lo que hizo Salmivalli, les dio un rol en la escuela, valorizándolos y capacitándolos. Así es como se les proporciona la capacidad necesaria para hacer frente a estas situaciones. Según un estudio realizado, los observadores están presentes en una situación de acoso en un 88%, los cuales solo intervienen un 19% de las ocasiones. En éstas situaciones, un 47% suelen intervenir de manera agresiva y en un 53% se da un comportamiento prosocial (Hawkins, Pepler y Craig, 2001).

En la siguiente tabla se resume brevemente las características principales de los perfiles existentes en una situación de acoso.

AGRESORES	VÍCTIMAS	OBSERVADORES
Tendentes a la delincuencia Consumo de sustancias Se saltan las normas Popularidad entre los iguales Uso de la violencia para ganarse el respeto	Tímidos Baja autoestima Dependencia hacia otras personas Dificultad para relacionarse Débiles, sumisos	El resto de los alumnos. No existe un perfil concreto.

Figura 2. Características principales de los perfiles

3.2. Otras variables.

Si bien a la hora de establecer perfiles nos referimos a los rasgos psicológicos de los individuos para realizar características comunes entre un grupo, también existe otro tipo de variables que son determinantes y que son reveladoras de información relevante.

Respecto la variable sexo, es importante destacar que no solo llevan a cabo las conductas de acoso los niños, sino también las niñas se ven implicadas de algún modo, aunque mayoritariamente como víctimas (Burgess-Proctor, Patchin y Hinduja, 2009). Como es bien sabido, los chicos suelen utilizar formas físicas y directas de agresión, mientras que las niñas optan por las formas indirectas, por lo tanto, el ciberbullying es uno de los métodos que probablemente más utilizan. A pesar de eso, las estadísticas indican un mayor porcentaje victimización hacia las chicas que a los chicos, con un 36% frente a un 64% en la victimización ocasional (Ortega, Calmaestra y Mora Merchán, 2008). Con respecto al reforzamiento de la conducta del agresor, son también los chicos los que suelen apoyar estas conductas, por encima de las chicas y los estudiantes de mayor edad. En el papel de los observadores, en un estudio realizado por Salmivalli et al. (1996) identificó que las mujeres actúan en mayor medida como defensoras de las víctimas (31%) que los hombres (4,5%). Sin embargo, este estudio resulta contradictorio con respecto a otros ya realizados, como es el de Hawkins et al. (2001), en el que se halló que son los hombres quienes actúan en mayor medida como defensores de las víctimas. Además, se destacó también que entre los diferentes sexos, se encuentra también la adopción de diferentes conductas cuando defienden a las víctimas (los hombres adoptan conductas más agresivas que las mujeres). Otro dato relevante respecto al perfil, es que los alumnos de la ESO de cursos mayores suelen actuar como autores del acoso, mientras que las víctimas suelen ser de menor edad que el agresor. Esto puede deberse a que los de menor edad se ven más vulnerables. También se puede destacar que estos alumnos suelen utilizar más las formas físicas de agresión, mientras que los de mayor edad suelen emplear otro tipo de maltrato, como la persecución psicológica o las formas (Björkqvist et al. 1992; Olweus, 1993; Smith et al., 1999). A la hora de intervenir, respecto a los alumnos también se considera que la variable edad influye en el efecto que tienen los programas anti-bullying, pero existen discrepancias entre los autores. Por ejemplo, Rigby y Barnes (2002) encontraron que las intervenciones de los profesores son más eficaces con alumnos de entre 8 y 9 años que en los adolescentes. Por otro lado, un meta-análisis concluye que los programas anti-bullying dan mejores resultados con alumnos de mayor edad. Este argumento lo apoyan con que los adolescentes son más

conscientes para dominar su comportamiento y cambiarlo debido a que tienen menor impulsividad y mayores capacidades cognitivas (Garandeanu, Poskiparta y Salmivalli, 2014).

Como tercera variable a comentar y que puede ser considerado por los niños un motivo para hacer posible el acoso, es el racismo (Ortega, 2010). Se trata de las personas de diferentes culturas que se trasladan a otros países, en donde la cultura mayoritaria es otra diferente a la suya propia. Estos alumnos suelen recibir más insultos racistas que otras formas de acoso, pero aún así, son víctimas del bullying.

4. CASOS REALES.

A continuación, se hará referencia a algunos casos de bullying para ver las consecuencias que éste ha tenido y las cosas que ha tenido que pasar la víctima. Queda claro que el ciberbullying es una forma de bullying llevada a cabo a través de las TIC y que, de alguna manera, se encuentran muy relacionados. Generalmente, los niños que suelen sufrir ciberbullying, también sufren bullying. Pero este caso está más centrado en el ciberacoso.

Esta es la historia de Amanda Michelle Todd, una joven estudiante de Canadá que fue acosada a través de las TIC y que terminó suicidándose. Esta chica había sido engañada para mostrar sus pechos a través de la webcam, con solo 12 años, el cual había sido visto por millones de personas. Lo que después ocurrió fue que la imagen suya había ido circulando por las redes y no podía eliminarlas. Algunas personas la acosaron a través de Facebook y también tuvo que cambiar varias veces de centro escolar para huir del aislamiento social que estaba sufriendo. Esas imágenes la estaban persiguiendo a donde quiera que fuese. El acosador llegó a colgar las fotos como consecuencia a una amenaza en la que si no hacía lo que él le pedía, haría públicas las imágenes. Y no solo se quedó ahí, sino que él siguió acosándola y enviando por Facebook a los compañeros de Amanda, las imágenes, las cuales llegaron también incluso a los profesores. Ahí se observa lo inalcanzables que son las imágenes o textos cuando son difundidos por Internet por otras personas. No se puede eliminar, tal y como le pasó a Amanda.

Al final, se suicidó y antes de hacerlo, realizó un vídeo en el que sale ella explicando todo lo que había pasado mediante unos textos escritos. Lo había pasado tan mal que intento varias veces suicidarse y autolesionarse. Sus padres consideraron importante colgar su vídeo en las redes para concienciar a los niños y a los padres para que, ante una situación así, hagan algo, actúen y eviten que se produzca una

tragedia similar. Porque no se trata de “cosas de niños”, sino que sus acciones van mucho más allá de lo meramente considerado como un “juego” y es necesario hacer algo al respecto. Finalmente, la policía canadiense empezó la búsqueda del responsable de compartir las fotos de Amanda y a los jóvenes que la acosaron

Se puede observar la crueldad de los niños ante este tipo de situaciones cuando, aun cuando ella no les había hecho nada malo, ellos actuaron en su contra de forma interminable. La persiguieron, la hostigaron, le golpearon, la humillaron (tanto físicamente como a través de las redes), entre otra serie de conductas no aceptables. Solo les hace falta una mínima oportunidad para llevar a cabo la conducta en contra de esa persona. Por lo tanto, es importante que los programas dirigidos hacia la prevención e intervención del bullying se centren no solo en los agresores, sino también en las víctimas (para aprender a actuar en estas situaciones y evitar los factores de riesgo) y en los observadores (si ven que se produce una situación así, oponerse al agresor y apoyar a la víctima).

Otro caso a comentar y que ha ocurrido en España, es el de Jokin, un adolescente de Guipúzcoa. Empezaron a humillarle sus compañeros en el curso de 2003 y a raíz de un problema que tuvo (sufrió diarrea en clase como consecuencia de un problema intestinal que padecía), la situación para él empeoró mucho. Durante un campamento de verano, unos chicos fumaron cannabis y un profesor les vio, por lo que les avisó de que mandaría una carta a sus padres respecto a estos hechos. Entre este grupo se encontraba Jokin. Todos los integrantes del grupo hicieron desaparecer la carta a excepción de él. La madre de Jokin, tras leer esta carta, llamó y avisó al resto de madres las cuales quedaron sorprendidas al no haber sido avisadas. A partir de esto, le empezaron a agredir, golpear, lanzarle balones, humillarle, etc. Resulta destacable el hecho de que la profesora no defendió al niño burlado. Después de esto, el joven ya no quiso volver a clase porque lo estaba pasando mal cada vez que se metían con él. La situación iba empeorando. Sus padres trataron con todas sus fuerzas de evitar el acoso que sufría su hijo y pararle los pies a los agresores. Pero, sin embargo, el chico acabó suicidándose en 2004, antes de cumplir los 14 años. No fue el primer caso de acoso escolar en España, pero sí logró conseguir una gran trascendencia mediática, pues se trata de una situación que impacta.

El mensaje que dejó escrito antes de tirarse desde un puente hacia el vacío fue el siguiente: “Libre, oh, libre. Mis ojos seguirán aunque paren mis pies”.

Aunque estos dos casos son extremos, ya que la víctima acosada terminó suicidándose, no son más que claros ejemplos de una realidad que se está

produciendo en todas las escuelas. No siempre termina todo con el suicidio de la víctima, muchas veces los alumnos victimizados han conseguido superar esta situación y seguir adelante. Pero queda claro que la crueldad de los agresores y los *bystanders* va mucho más allá de lo que resulta comprensible. Y la culpa no solo es de los alumnos, sino también de los profesores, quienes deberían ser profesionales competentes para poder identificar enseguida una situación de acoso y saber actuar de inmediato. Tal y como dice Berger, “cuando alguien lo está pasando mal o es víctima de violencia en una escuela, todos son responsables, no solamente uno.”

5. PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN.

Tras observar las situaciones que provocan estas conductas en los alumnos, es importante aportar la idea de que la aplicación de un programa hubiese podido evitar ese resultado. Por lo tanto, esto tiene que servir como ejemplo para evitar más situaciones así, aprender del error de otros y saber, de este modo, rectificar las cosas que se estén realizando de forma equívoca.

Una vez se ha producido o se esté produciendo una situación de bullying entre los alumnos, hay varias formas de afrontarla, las cuales se han ido desarrollando a lo largo de los estudios realizados. Dos métodos que engloban los diferentes programas son o bien mediante confrontación, o mediante la no confrontación (Garandeau, Poskiparta y Salmivalli, 2014). Sin embargo, no son las únicas opciones existentes para afrontar el bullying. Olweus recomienda los programas de intervención con estrategias de confrontación, mediante los que se pone un castigo a los alumnos que han abusado de un compañero y se les hace saber que es como consecuencia de su mal comportamiento. Aunque no queda del todo claro que estas estrategias sean más efectivas. Las otras estrategias se basan en asumir que el bullying no es un fenómeno individual, sino grupal. Por lo que se ha de hacer hincapié en el grupo, más que adoptar unas consecuencias a nivel individual. Mediante esto, se practica una discusión con el grupo para hacer que los agresores entiendan que su conducta está mal y, así, que no vuelvan a llevar a cabo más, y que los demás apoyen a la víctima. Los programas preventivos son los que se aplican antes de que se produzca la situación de acoso. Más bien van dirigidos a prevenir el desarrollo de éste. Permite facilitar a los alumnos con conocimientos que les ayude a evitar esas situaciones o a afrontarlas de manera adecuada.

A continuación, se comentaran algunos programas de intervención y de prevención, y en qué consiste cada uno de ellos, además de sus rasgos más característicos.

5.1. Programas.

5.1.1. Programa ZERO Noruega (Universidad de Stavanger, 2002).

Este programa se basa en la prevención e intervención del bullying, pues permite reducir y prevenir el acoso entre estudiantes y, también, las conductas agresivas dirigidas hacia los profesores. Su nombre está sacado del principio de tolerancia cero hacia el acoso escolar. El que lo debe realizar es un profesor del mismo colegio o instituto en el que se ha llevado a cabo la conducta de acoso y debe tener una cierta autoridad para influenciar a los alumnos. El programa entiende el bullying como una agresión que se ve interiorizada por los niños debido a las recompensas que se obtienen (tener poder sobre la víctima, una mayor unión con los copartícipes de la agresión, el estatus que se obtiene, etc.), y pretende reducirlas e incrementar la gratificación social derivada de una conducta positiva. Los elementos que componen este programa, son los siguientes (Ortega, 2010):

- La prevención, la cual debe ser vista tanto desde un punto de vista en general, como de forma más centrada en el bullying. Por lo que cabe destacar que es su principal función y una de sus características esenciales. Se pretende conseguir la prevención con la conducta de los profesores al ofrecer una recompensa tras realizar una conducta positiva, o un castigo si han realizado una conducta intolerable. Por lo tanto, el adulto tiene que ser visto como una figura de autoridad, con un efecto directo e indirecto. Como prevención directa del bullying, los profesores deben hablar con los alumnos de forma explícita sobre lo que éste significa y entrenarlos en técnicas cognitivas y sociales.
- Intervención directa en la estructura social del bullying. El profesor o tutor que lo lleve a cabo, una vez detectada una situación de acoso escolar, debe mantener contacto con la víctima (debiendo informar a los padres también). Posteriormente, también hablará con cada uno de los agresores, avisando también a los padres de la conducta de sus hijos. Y, así, irán realizando varias reuniones y se seguirá vigilando desde cerca a los alumnos implicados.
- La responsabilidad de los alumnos y sus padres. Es necesario que tanto los alumnos como los padres sean conscientes de todo esto, y como consecuencia, se sientan con la necesidad de hacer algo al respecto. Se forma un consejo con ellos, y un profesor que sea apto en la materia, debe ir

apoyando el consejo y aportándole información. Este consejo deberá comparecer a todas las reuniones que se hagan.

Sus objetivos son capacitar a los profesores para que puedan aplicar de forma exitosa el programa ZERO; diseñar e implementar un Plan de Acción para cada escuela que participe en este programa para poder reducir y prevenir el bullying (pretende preparar a las escuelas); y mantener el programa a lo largo de los años, pues ofrece mejores resultados a largo plazo. El método que utiliza este programa, es dinámico y contiene actividades de aprendizaje de role-play, estudio de casos y lecturas, trabajo en grupos, etc.

Mediante este programa, según un estudio realizado en Noruega sobre los efectos que tiene, se consiguió reducir en un año un 25% la violencia escolar que se llevaba a cabo al menos una vez por semana (Smith et al., 2004). Por lo tanto, el estudio arroja unos resultados que podrían ir mejorando con la aplicación del programa a lo largo de los años.

5.1.2. Programa KiVa (Universidad de Turku, 2009).

Este programa ha sido desarrollado en Finlandia. Su nombre es una abreviación de la frase “contra el bullying” en finlandés. Lo que pretende es poner fin al bullying, evitar la aparición de nuevas relaciones agresor-víctima, y minimizar las consecuencias negativas de la victimización. Se trata de un programa que pretende tanto prevenir como afrontar las situaciones de acoso escolar, influyendo sobre el grupo. Para ello, una de las características más importantes que tiene es que actúa y trabaja el rol de los espectadores, sin perjuicio de adecuar las actuaciones para cada caso concreto que se produzca. Por lo tanto, depende de qué comportamiento se tenga frente a una situación de bullying, hace posible que éste se mantenga o no. KiVa analiza las características personales tanto del agresor como de la víctima, y tiene en cuenta el grupo en el que se produce esta situación. El grupo es importante porque, como ya se ha descrito, su conducta puede resultar más perjudicial para la víctima o, por el contrario, puede ayudar a que no se siga llevando a cabo la conducta del bullying, evitando así la victimización. Sus objetivos son los siguientes (Ortega, 2010):

- Ofrecer al personal de la escuela la información básica y necesaria para afrontar el acoso escolar y, de esta manera, que sean capaces de detectarlo y afrontarlo. También gran parte de los materiales van dirigidos hacia los padres de los alumnos, que tienen que tener conocimiento sobre el hecho.

- Influir en los estudiantes para que no acepten la conducta del agresor. Lo que pretende también este programa, por lo tanto, es cambiar a los espectadores o “bystanders” para que dirijan su conducta hacia el apoyo de las víctimas. Por lo tanto, se aumenta la conciencia de la importante función que tiene el grupo.
- Cuando se está aplicando el programa, se aplica un seguimiento y, así, se comprueba si está teniendo efecto.

El programa KiVa se aplica en lo que dure un año académico y las sesiones suelen ser de una o dos veces al mes, en las cuales se discute sobre el acoso escolar y sobre el respeto hacia los demás, el trabajo en grupo, etc. Un rasgo característico suyo es el uso de Internet y los ordenadores con juegos que simulan situaciones de bullying en un ámbito escolar como método de enseñanza. Éste va dirigido tanto a alumnos de primaria como a los de secundaria, por lo que dispone de diferentes versiones, cada cual se adapta al nivel de desarrollo de los alumnos.

Ha habido varios estudios en los que se ha utilizado este programa para averiguar más cosas sobre el bullying, como por ejemplo uno realizado por Antti Kärnä en 2012, en el que se concluyó que el comportamiento de los espectadores o “bystanders” influye en el riesgo de victimización para los estudiantes acosados, es decir, la forma en la que actúen el resto de los compañeros frente una situación de acoso. Este estudio también dio como resultado que los efectos son mejores en los alumnos de la escuela primaria que en los de la ESO, posiblemente debido a que son más influenciables. Es importante destacar que este programa se dirige hacia los observadores, que se trata del resto de alumnos, para que puedan adoptar una conducta de desprecio hacia el acoso y apoyen a las víctimas. Otro estudio se ha utilizado para averiguar si dan mejores resultados los programas de confrontación o los de no confrontación (Garandau, Poskiparta y Salmivalli, 2014), a la hora de intervenir en un grupo en el que se ha producido bullying. En sus conclusiones, sacaron que en los adolescentes se obtiene mejores resultados con los programas de confrontación, mientras que en los alumnos de la escuela primaria no existen diferencias entre los dos. Sin embargo, la efectividad entre estos dos programas viene condicionado por dos variables: dependiendo de la gravedad de la agresión realizada durante el acoso y la duración de la victimización. Estas dos variables pueden ser determinantes a la hora de obtener unos u otros resultados, ya que es importante saber que tan afectado está el alumno agredido.

5.1.3. Programa Olweus de prevención (Olweus, 1993).

A diferencia de los demás, este es un programa principalmente de prevención. Se le ha denominado *Programa Olweus de Prevención del Abuso (OBPP)*, y su desarrollo duró 20 años aproximadamente. Es un programa que se dirige hacia varios niveles en la escuela, no solo a los alumnos. En la escuela en general, se ha de capacitar a los maestros para que sean capaces de detectar este tipo de conductas y de saber intervenir adecuadamente, además de estar atentos para que ningún caso pase desapercibido. Los padres deben implicarse también, por lo que serán informados constantemente en las reuniones y deberán tomar parte en el programa. Se establecerán una serie de reglas, que son las siguientes (Olweus, 2007):

1. No abusar o intimidar a otros.
2. Ayudar a los estudiantes que sean intimidados.
3. Incluir a los estudiantes que sean excluidos.
4. Cuando sepan de alguien que está siendo intimidado, deberán decírselo a un adulto en la escuela o en casa.

Estas reglas se establecen para la escuela en general, las cuales deben respetar todos sin excepción, pues deben servir como forma de prevención. A nivel de clases, a grandes rasgos, deberán enseñar a los alumnos qué es el abuso y todo lo que ello conlleva, además de lo que deben hacer si se encuentran en una situación así. Por ello, el actuar conforme a las reglas y ayudar a los que son agredidos, se les proporcionará recompensas. En cambio, si se abusa o se ayuda a agredir a otros, llevará consigo consecuencias negativas. Finalmente, otro nivel en el que actuar, pero este es más intervención que prevención, es con los estudiantes que abusan de otros y con los que son abusados. De tal manera, que los alumnos que hayan sido abusados, reciban el apoyo y la ayuda necesaria, mientras que los abusadores recibirán consecuencias negativas por ello, sanciones que no son ni punitivas ni físicas, pero capaces de hacerles sentir mal por su acto.

Este programa, contempla una serie de variables dirigidas a los padres de los niños maltratados, para indicarles qué deben hacer en caso de que otros estudiantes abusen a su hijo/hija, entre las que encontramos que deben mostrar sus preocupaciones a los profesores, el hablar con el hijo o la hija, tratar de averiguar más sobre la vida en la escuela, etc. De igual manera, se describe detalladamente cómo deben intervenir los padres en caso de que descubran que su hijo abusa a otro compañero o compañera. También se les enseñará al resto de estudiantes para que actúen en el caso de que se

produzca abuso hacia uno de sus compañeros, de tal forma que se les tiene que hacer entender que el abuso es una conducta no tolerada y se tiene que evitar a toda costa.

Por lo tanto, vemos que este programa no solo se dirige hacia las víctimas o los acosadores, sino que pretende involucrar a la escuela entera, incluso a los alumnos que nunca han abusado de nadie y también a todos los padres. Su objetivo es crear conciencia a todo el mundo que de algún modo está implicado en la escuela, para así prevenir o evitar que se produzcan más situaciones de acoso entre los alumnos.

Se han realizado varias evaluaciones del programa Olweus en diferentes proyectos, uno de los cuales se llama “El Primer Proyecto Bergen”, en el que se evaluaron 2.500 estudiantes. Como resultados a destacar, se puede decir que se obtuvieron reducciones importantes de hasta un 50% o más de los problemas entre acosador y víctima. También es importante destacar que se redujo considerablemente el comportamiento antisocial en general y se mejoró el clima social de la clase, ya que se obtuvo una conducta más positiva.

5.1.4. Programa SAVE (Ortega, 1997).

Este proyecto se llama Proyecto Sevilla Anti-Violencia Escolar y se trata de un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales. Parte de un trabajo en el que se han investigado los problemas de la violencia escolar en 23 escuelas de Sevilla, cuyo proyecto se empezó a elaborar durante los años 1995 y 1996. Por lo tanto, se trata de un programa de prevención español. Respecto a su modelo, para su elaboración se ha tomado como referencia el que ha elaborado la profesora Cowie (Cowie y Naylor, 1999; Cowie y Sharp, 1996; Cowie y Wallace, 1998; Sharp y Cowie, 1998; etc.).

Lo que hace este programa, es analizar los distintos sectores sociales que rodean la escuela y su rol, tales como profesorado, alumnado, familias. Además, tiene un módulo con una serie de programas para intervenir:

- Gestión de la convivencia en las aulas.
- Trabajo en grupo de forma cooperativa.
- Trabajo con los alumnos que sufren o provocan el maltrato para tratar los sentimientos y los valores.

Este programa tiene como objetivo tanto elaborar un plan de prevención del bullying, como uno dirigido hacia la eliminación de éste una vez ya se haya producido.

Todo esto, abordarlo desde una perspectiva tanto del agresor, de la víctima como del espectador. El plan diseñado por SAVE es de actuación preventivo de intervención educativa, en el que pueden participar a la hora de escoger las actuaciones concretas tanto los padres, madres, profesores o, incluso, los alumnos implicados.

A continuación, en un esquema se describirá el proyecto Sevilla Anti-Violencia Escolar.

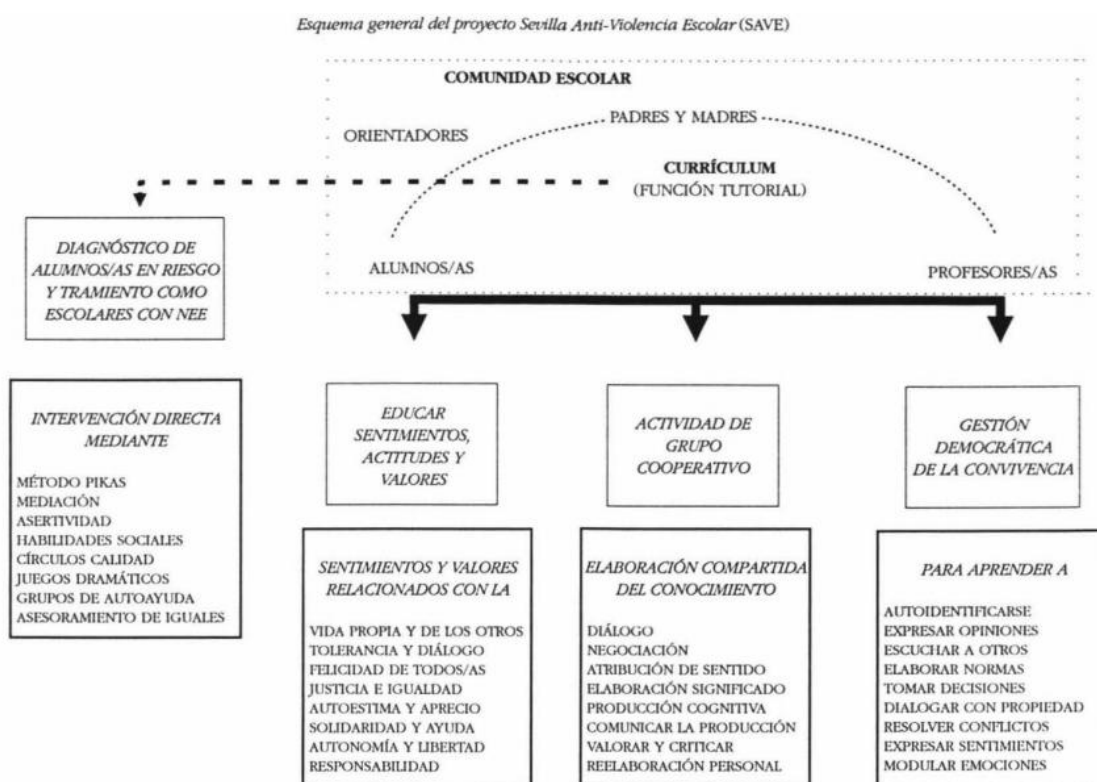


Figura 3. Esquema general del programa SAVE

Como se puede observar, están los tres módulos comentados anteriormente, los cuales se aplicarán tanto a los alumnos como a los profesores. En el módulo que sirve para educar los sentimientos y valores, se basa principalmente en las conductas que tiene que tener un alumno frente a otro, es decir, que se promueve la solidaridad, el respeto, la tolerancia y la igualdad. Pero también otras conductas que afectan a nivel individual, como son la autoestima, el aprecio y la responsabilidad. Con ello, se pretende mejorar la calidad de vida a nivel individual y a nivel grupal, pues cada alumno debe sentirse a gusto consigo mismo para poder estarlo con el resto y, así, que los demás mantengan el respeto hacia él. El segundo módulo fomenta la actividad en grupo de forma cooperativa. En este módulo, se fomenta el trabajo en grupo, el

diálogo y la puesta en común de las ideas, siempre y cuando se haga con respeto hacia la de los demás. Fomenta la negociación, ya que se trata de una buena manera para resolver conflictos, aprender a comunicar las propias elaboraciones de ideas, valorar las del resto y criticarlas. En tercer lugar, se describe la gestión de la convivencia en las aulas de forma democrática. Con este módulo se pretende que cada uno se autoidentifique dentro del grupo, ya que normalmente dentro de éstos se atribuye lo que se llaman roles. Cada alumno debe saber qué papel ocupa o cómo es visto desde la perspectiva de los demás. También son importantes las habilidades como el escuchar a otros, la elaboración de unas normas que fomenten la igualdad entre los alumnos, aprender a dialogar, expresar de forma adecuada las opiniones, expresar los sentimientos, entre otras cosas. El hecho de aprender a expresar los sentimientos es muy importante porque los alumnos deben aprender a expresar sus sentimientos y también a interpretar los de sus compañeros, ya que es fundamental aprender a identificar cómo se sienten, sobre todo a la hora de actuar contra una situación de bullying.

A parte de todo esto, por otro lado, está el diagnóstico de alumnos/as en riesgo y tratamiento. Esta función se tiene que llevar a cabo con la ayuda de orientadores y supone una intervención directa, por lo que esta debe ser adecuada a la situación en la que se encuentren. Las actividades que se pueden llevar a cabo en esta intervención son, por ejemplo, la mediación; el método PIKAS⁴; la ampliación de sus respectivas habilidades sociales, lo cual puede resultar muy útil a la hora de resolver conflictos; y los grupos de autoayuda.

5.1.5. Programa Be-Prox (Alsaker & Valkanover, 2001; Alsaker, 2004).

Este programa fue creado en Suiza y su desarrollo costó 10 años. Va dirigido hacia los alumnos de la escuela infantil, por lo que solo se comentará brevemente, ya que los alumnos de la escuela infantil no suelen usar las TIC porque son muy jóvenes, pero aun así, es importante tener en cuenta que esta conducta agresiva se viene desarrollando desde edades muy tempranas y que, por lo tanto, existen programas para aplacarlo. Lo que se pretende con este programa, no es intervenir directamente en los individuos, sino cambiar el sistema que se esté siguiendo en el centro. Es decir,

⁴ El método PIKAS son una serie de entrevistas individuales que se aplican al agresor, los espectadores y la víctima para incitar el uso de estrategias individuales, las cuales van dirigidas a ayudar a ésta última. Por lo tanto, también se trata de un método que se utiliza para disuadir a los alumnos y que no lleven a cabo el ataque hacia alguno o algunos de sus compañeros. Sin embargo, éste se utiliza más para intervenir a nivel individual.

si en un centro se están llevando a cabo más conductas agresivas que en otro, probablemente se deba a su método de enseñanza, por lo que habría que cambiarlo. Se les debe transmitir información a los profesores sobre el tema por parte de los investigadores, ya que con niños de edades tan tempranas es difícil actuar de forma correcta para que entiendan la situación. Los elementos fundamentales de este programa son, a grandes rasgos: la sensibilización de los educadores para poder detectar cuando se ha producido bullying; hablar del bullying con los niños; establecer un código de conducta para imponer unos límites claros; establecer una serie de sanciones y premios; aplicar actividades para el aprendizaje de técnicas sociales y mejorar la empatía por sus compañeros; y, finalmente, el último módulo es de consolidación. Este sería más bien un programa de intervención. No obstante, pueden usarse algunos módulos como métodos preventivos, como por ejemplo, el de establecer un código de conducta antes de que se haya producido la situación indeseada.

Es importante aplicar métodos adecuados para que los niños aprendan a respetar al otro y no usar la violencia para afrontar los conflictos, puesto que esto solo trae malas consecuencias. Ladd y Troop-Gordon (2003) informaron que “el rechazo era pronosticador de una posterior victimización, y la victimización de un posterior rechazo de los compañeros.” Por lo tanto, es importante afrontar el bullying cuando se produce en edades tan tempranas, debido a que esto puede llevar a la víctima a reexperimentar la misma situación en edades posteriores, es decir, el problema puede continuar.

5.1.6. Programa ConRed (Del Rey et al., 2012; Ortega, Del Rey y Casas, 2012).

Este se trata del programa más relevante relacionado con el ciberbullying. Tiene en cuenta el uso que se está haciendo de las redes por parte de los jóvenes, y que estos llegan a tener mayor conocimiento que muchos adultos. Por lo tanto, resulta ser necesario por parte de las escuelas que dediquen tiempo de sus clases para enseñar los riesgos que conlleva un mal uso de las TIC, pues la enseñanza que se esté dando sobre el tema juega un papel esencial en la formación de los menores en materia de competencia tecnológica (OECD, 2005). Pretende, con una serie de medios, sensibilizar y potenciar a las escuelas con mecanismos para obtener un uso seguro, positivo y beneficioso de las TIC (Del Rey, Casas y Ortega, 2012).

El programa ConRed se trata de un programa de intervención para el buen uso de Internet y de las redes sociales, que se centra en la práctica basada en la evidencia

(EPB)⁵, teniendo en cuenta los testimonios científicos obtenidos a partir de la aplicación de programas exitosos dirigidos a modificar la conducta en el mal uso de los instrumentos o de acciones (Borsari y Carey, 2003; Haines y Spear, 1996; Wechsler y Kuo, 2000). Este programa se basa en la teoría del comportamiento social normativo, la cual explica que las personas actúan dependiendo de la influencia o la percepción que se tenga de las normas sociales (Lapinski y Rimal, 2005; Rimal y Real, 2005; Rimal, Lapinski, Cook y Real, 2005). Por lo que la mayoría de las personas, suelen adaptar su comportamiento según lo que socialmente es aceptado, es considerado normal o legal.

Por lo tanto, se apoya en tres claves fundamentales, extraídas de los aspectos que tiene la teoría del comportamiento social normativo, que son las siguientes: mostrar la legalidad y las acciones perjudiciales en el entorno virtual; conocer la existencia de los riesgos que pueden haber en la Red; y exponer que unas determinadas conductas no provocan mayor aceptación en un grupo, ni tampoco forman parte de éste.

A partir de esto, el programa establece una serie de objetivos claros en los que debe centrarse (Del Rey, Casas y Ortega, 2010):

1. Mostrar lo importante que es tener un buen conocimiento de la seguridad y protección de datos personales para evitar que se haga un mal uso.
2. Aprender a utilizar bien Internet, de forma segura y saber sacar los beneficios que éste aporta.
3. Saber la existencia y prevalencia del ciberbullying en la etapa de la adolescencia, junto con otra serie de riesgos.
4. Prevenir la implicación en las redes tanto en forma de agresores como de víctimas.
5. Fomentar una conducta de afrontamiento y ayuda hacia las personas involucradas en situaciones o actuaciones violentas en Internet.
6. Descubrir la percepción del control que poseen sobre la información que comparten en las redes sociales.
7. Prevenir el abuso de las TIC y mostrar las consecuencias que tiene una dependencia a éstas.

Este programa va dirigido a todo lo que envuelve la escuela, es decir, implica tanto a los profesores, a las familias y a los alumnos. Aunque éstos últimos son el grupo de intervención más importante, y se aplica a los alumnos de entre los 11 y 19 años. Es

⁵ *Evidence Based Practice.*

importante destacar que, no solo va dirigido hacia el ciberbullying, sino que el programa también se orienta hacia los abusos de Internet y las redes que se están produciendo por parte de los adolescentes y aprender a utilizarlas de forma que, en el momento que suban información personal, no les resulte perjudicial. Es decir, aprender a utilizar las herramientas que nos proporcionan las TIC de forma adecuada y no abusiva, siendo conscientes de los riesgos que existen.

En una investigación realizada por Del Rey, Casas y Ortega (2012), se arroja como resultados positivos que el programa ConRed consigue sus principales objetivos, como la reducción en la participación en el ciberbullying por parte de los alumnos, o la disminución del uso excesivo de las TIC. Por lo tanto, cabe destacar que este programa consigue hacer efectivos los objetivos que se plantea al inicio, aparte de tratarse de un programa muy completo.

Es importante este programa y su desarrollo, ya que actualmente, se está haciendo un uso expansivo de las TIC y la información que publican los adolescentes en las redes, se les puede ir de las manos. Tienen que ser conscientes del peligro que ello supone, al igual de la gravedad del bullying llevado a cabo a través de éstas, puesto que las consecuencias para la víctima son peores. Se trata de evitar que cuando pongan información suya en las Redes, que no cuelguen contenido que les pueda comprometer a nivel personal, así se evita ser potenciales víctimas. También tienen que evitar cualquier conducta que pueda perjudicar a un compañero suyo o cualquier otra persona, pues se le estaría dañando y podría acabar convirtiéndose en delito. Por lo que deben saberlo todo acerca de la herramienta Internet. Queda claro que la enseñanza sobre las redes es un aspecto que debería tratarse durante los años de la escuela y del Instituto para reducir las malas conductas en Internet.

5.2 Resumen y análisis de los programas.

A continuación, se expondrá una tabla resumen de los programas comentados anteriormente, junto con sus características principales.

Programa	Objetivos	A quién va dirigido	Resumen
ZERO	Capacitar a los profesionales, diseñar e implementar Plan de Acción y mantener el programa.	Involucra a padres, profesores y alumnos.	Se basa en que el profesor debe tener cierta autoridad en los alumnos para influenciar de que determinadas conductas no son apropiadas (acoso).
KiVa	Ofrecer información al personal de la escuela para detectar situaciones, influenciar alumnos para no aceptarlas y el seguimiento.	Alumnos y profesores.	Poner fin al bullying, evitar la aparición de nuevas relaciones agresor-víctima y minimizar consecuencias victimización.
Olweus	Aplicar una serie de reglas que deben cumplirse, reducir los problemas del acoso, prevenir nuevos problemas, desarrollar mejores relaciones entre compañeros y ofrecer pautas de actuación para los padres.	Padres, profesores y alumnos.	Pretende mejorar las relaciones entre iguales y hacer de las escuelas, un lugar más seguro, donde los estudiantes aprendan y se desarrollen de manera positiva.
Be-Prox	Sensibilizar a los educadores para detectar el acoso, hablar del bullying con los niños, establecer código de conducta, sanciones y premios, técnicas sociales y empatía, y consolidación.	Profesores.	La conducta agresiva se desarrolla desde edades muy tempranas, y eso viene a aplacar este programa. Para ello, pretende cambiar el sistema en los alumnos de la escuela infantil.
SAVE	Gestionar convivencia en las aulas, trabajar en grupo de forma cooperativa, trabajar con alumnos que sufren o provocan maltrato.	Padres, profesores y alumnos.	Pretende elaborar un plan de prevención o de eliminación al bullying (si ya se ha producido), abordándolo tanto desde la perspectiva del agresor, la víctima como del espectador.
ConRed	Mostrar la legalidad y las acciones perjudiciales del mal uso de las Redes, conocer que determinadas acciones son un riesgo, enseñar el rechazo hacia determinadas acciones y que no forman parte de un grupo.	Profesorado, familias y escolares.	Orientado al ciberbullying. Sensibilizar y potenciar a las escuelas para obtener un uso seguro, beneficioso y positivo de las TIC.

Figura 4. Tabla resumen de los programas

Como regla general, todos los programas están bien planteados y buscan la eliminación del bullying en las escuelas, promoviendo el comportamiento positivo y el compañerismo entre los alumnos.

Algunos programas pretenden aplacar el problema interviniendo en las relaciones existentes entre los alumnos y, otros, hacen mayor hincapié en el espectador. Lo que

sí queda claro, es que es necesaria la formación de los profesores a la hora de aplicar un programa, para obtener así mejores resultados (que se obtendrían al aplicar el programa correctamente). También deben estar informados para escoger mejor el que sea más conveniente o adecuado para la situación concreta, e intervenir de forma eficaz.

Todos los programas, de forma genérica, son de aplicación a largo plazo, es decir, que obtienen mejores resultados con la aplicación continuada a lo largo de los meses y con un seguimiento adecuado, que si solo se aplicara uno o varios días concretos. El programa no consigue cambiar las cosas en un día, sino que es un trabajo lento, constante y metódico que debe abordar diferentes situaciones en la escuela, y que los niños deben integrar las conductas adecuadas a base del aprendizaje que se les va ofreciendo.

El programa más completo es el de Olweus, ya que ofrece una serie de conductas que deben tomar cada persona (familia, alumnos, etc.), en cada situación que se les presenta. Por ejemplo, ofrece las conductas concretas que deben tomar los padres de un niño que es acosador, o las reglas que deben seguir los alumnos si presencian una situación de acoso o si son acosados. Es, por lo tanto, muy amplio a la hora de ofrecer las concretas conductas que debe tomar cada uno en cada situación en la que se encuentren. Por otro lado, destaca el programa SAVE por trabajar los sentimientos y valores, de forma que los alumnos sepan mostrar mayor empatía por la víctima y muestren más sus sentimientos frente a los otros compañeros. Se tiene que fomentar la solidaridad y la ayuda entre ellos, el diálogo, el compañerismo, saber expresar sus opiniones correctamente, el escuchar a otros, etc. Proporciona toda una serie de conductas que promueven el comportamiento positivo entre los alumnos, mejorar cada día más las relaciones entre los iguales y no permitir que lleven a cabo conductas violentas, pues deben aprender a resolver los problemas con la palabra y saber respetar al otro.

5. CONCLUSIÓN.

El ciberacoso no se trata de una conducta nueva que se ha descubierto hace pocos años, sino que es una forma más de bullying pero realizada a través de las TIC. De ello se deriva que mantengan elementos en común (los más básicos), como son la reiteración intencionada de la conducta dañina a través del tiempo, el actuar en contra de otra persona con la que existe un claro desequilibrio de poder, pues normalmente la víctima no suele tener apenas amistades entre sus compañeros de clase. Sin

embargo, se diferencia en la forma de proceder, pues el medio en el que se actúa es distinto. Internet y las Redes representan una realidad pero situada a otro nivel, en la que se puede perder el control de la información que se sube, ya que cualquier persona puede verla y difundirla, que en este caso serían los compañeros. Y los niños puede que no tengan del todo claro las consecuencias de esto, por ello sería necesario defender una educación más centrada en las TIC, por resultar ser éstas un tema central en nuestra sociedad actual. Resulta necesario hacer una investigación para encontrar una forma de intervención más concreta en el ciberbullying, pues casi todos los programas existentes se dirigen hacia el bullying en general. Es un tema que requiere de mayor tiempo y estudio. Además el ciberbullying tiene igual de importancia que el bullying, pues aunque se lleve a cabo en menor medida, sus consecuencias son peores debido a la posibilidad de anonimato que ofrece, el poder de difundirse el contenido a muchas personas (fotografías, conversaciones, etc.), y el sentimiento de vulnerabilidad que tiene la víctima por no hallar sitio seguro, pues el agresor puede seguir acosándola esté donde esté.

Resulta obvio que el acoso es un problema de toda la escuela y de la sociedad, y no solo de los niños involucrados porque si solo se castigara al agresor, no se conseguiría eliminar el bullying. Y si éste se deja pasar, la conducta podría repetirse durante mucho tiempo, hasta llegar a consecuencias catastróficas. Es necesario que exista una mayor implicación e interés por parte de todos para evitarlo y una educación que promueva el compañerismo y la amistad, en vez de la competitividad y la exclusión.

La conclusión acerca de las personas implicadas, es decir, de los perfiles que presentan a grandes rasgos son que el acosador, por regla general, suelen ser personas tendentes a la delincuencia, con una gran popularidad entre sus iguales y su dedicación a la violencia para ganarse el respeto. Podría decirse que esto es como consecuencia a su falta de habilidades sociales y asertividad a la hora de afrontar las situaciones, junto con el miedo que le causa el dejar de ser visto como alguien “poderoso” (podría calificarse como una inseguridad). Si se analiza esto, aquí los programas podrían tener su papel en la enseñanza de que todos son iguales en la escuela, todos deben respetar y ser respetados; y educar de forma que obtengan habilidades sociales, asertividad a la hora de resolver conflictos y control sobre la impulsividad, entre muchas otras cosas. De las conclusiones acerca del perfil de la víctima, que por regla general suele ser una persona “solitaria”, destaca su baja autoestima y falta también de habilidades sociales para hacer amistades y resolver conflictos (pues generalmente actúan de forma pasiva ante las situaciones de bullying

que se les presenta), la debilidad y sumisión hacia los demás. Esto también se debe tener en cuenta por los programas porque es importante que ofrezca para las víctimas toda una serie de recursos a los que acogerse para defenderse y evitar ser sometido a las situaciones de acoso. Cabría dar paso a un tipo de educación más cooperativo, de forma que los alumnos interactúen entre sí, promover la amistad, actividades para aumentar su autoestima, destacar actividades con habilidades sociales, etc. Hay muchos ámbitos que podrían ser tratados por los programas. Y, finalmente, tener en cuenta que el rol de los espectadores es un tema clave a la hora de intervenir o prevenir, pues su actuación puede ser determinante de si el acoso se mantiene o no. Debe educarse para que los compañeros no colaboren con el agresor ni tampoco que se queden pasivos frente a una situación de bullying. Deben actuar en apoyo a la víctima y darle a entender al agresor que de ésta manera no hay que actuar. Como los observadores son el resto de los alumnos, no tienen perfil concreto. Pero también deben incluirse en las sesiones de los programas, pues todo el mundo es responsable de una situación de acoso.

Todo esto es de forma más genérica porque el perfil de los participantes en una situación de bullying es el mismo que en el ciberbullying, pues no dejan de ser más que los mismos alumnos. Quiere decir esto que, de forma genérica, un alumno que es acosado en la escuela, va a ser perseguido también a través de las Redes e Internet por el agresor si tienen disponibilidad de éstas. Por lo tanto, no son dos conductas totalmente distintas y aisladas, que deban tenerse en cuenta por separado, sino que deberían ser tratadas de forma conjunta en un mismo programa. Es decir, que los programas de intervención y prevención deberían dedicarse al acoso en general, pero también centrarse en otras modalidades (el ciberbullying es una de las formas que toma el bullying), hablar de todo ello y de las consecuencias que tiene para la víctima, y muchas más cosas. Por eso, se destaca también la durabilidad de los programas, los cuales deberían aplicarse semanalmente o, incluso, crear alguna asignatura que se dedique a ello. También es destacable que los programas no deberían aplicarse una vez observada una situación de acoso en la escuela, sino que deberían estar mucho antes ahí, es decir, que contemplen más la prevención y que incluyan, al mismo tiempo, formas de intervención para las escuelas en las que igualmente se hayan encontrado situaciones de abuso después de aplicar el programa.

Los programas que aquí han sido tratados y analizados son: Olweus, ZERO, KiVa, SAVE, Be-Prox y ConRed. Se trata de algunos programas que existen para intervenir y prevenir el bullying en las escuelas. Como regla general, todos actúan contra el bullying, excepto el programa ConRed, ya que se basa más en el ciberacoso y en el

uso de las nuevas tecnologías. Los alumnos han de saber todos los riesgos que hay en las Redes, la ilegalidad de muchas acciones, y saber obtener un uso seguro y positivo de las TIC. El programa Be-Prox también es más específico, puesto que se dirige hacia los alumnos en edades preescolares, y no a los adolescentes. Lo que es bueno que exista este programa porque resulta necesario actuar sobre el problema de la violencia entre alumnos en edades tempranas, ya que es ahí donde se empieza a desarrollar. Sin embargo, aunque actúen en diferentes áreas, todos pretenden un mismo objetivo: la eliminación del bullying y prevenir su aparición. De todos ellos, el programa Olweus es el más completo y también implica a los familiares de los alumnos para que puedan actuar desde casa. Sin embargo, faltaría pro abordar el tema del ciberbullying. El programa ZERO pretende implementar un Plan de Acción contra el bullying, capacitando a los profesores para que lo apliquen correctamente. También implica a todos, incluso a los familiares, creando un Consejo de padres y madres con reuniones. El programa KiVa ofrece toda una serie de información para detectar las situaciones de bullying, pues resulta difícil en muchas ocasiones detectar cuando se ha producido una situación de acoso, si esta tiene lugar durante la hora del recreo cuando los profesores no están muy atentos. Tienen que saber vigilar adecuadamente y tener una serie de premisas que les hagan sospechar cuando se ha producido acoso y cuando no. Una de sus características, es el uso de juegos e Internet que simulan situaciones de acoso para ver cómo reaccionan los alumnos y aprender. Finalmente, respecto al programa SAVE, le da más importancia al trabajo en grupo para que los alumnos aprendan a cooperar, y la enseñanza de determinadas acciones, valores y sentimientos hacia sus compañeros.

Por lo tanto, la conclusión es que sería necesario la creación de un programa mayor que integre tanto el bullying como el ciberbullying; que sea de larga duración con una aplicación semanal, pues debería dársele más importancia a este tema; que se dirija a toda la escuela y no solo a los alumnos involucrados en el acoso, incluso también a los familiares para que puedan actuar fuera de la escuela; y fomentar otro tipo de educación que promueva el desarrollo individual, pero también el grupal. Finalmente, es necesario que se haga mayor hincapié en la enseñanza de las TIC, su uso, el mundo de Internet y todo lo que ello conlleva. Puede que muchos alumnos usen las nuevas tecnologías con desconocimiento de su alcance, y realicen las conductas de acoso sin saber muy bien lo que realmente están haciendo. Quizá desconocen cómo se siente la víctima tras ser acosada incluso desde su casa, o que no tengan muy claro qué pasará si envían imágenes a través de las redes sociales para dañarla. Pues todo esto debería ser tratado durante las horas de la escuela porque no son problemas

que se solucionan solos con el paso del tiempo. Es un problema social que debe ser tratado desde el principio para eliminar sus raíces de la sociedad.

6. REFERENCIAS.

Ortega, R. (2010). *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Madrid, Alianza Editorial.

Imberti, J., Cardoso, N., Chemen, S., Correa, J., Guebel, G., Hernáez, C. (2001). *Violencia y escuela. Miradas y propuestas concretas*. Buenos Aires, ed. Paidós.

Pérez, S., Burguera, L., Paul, K. (2013). *Menores e internet*. Navarra, ed. Thompson Aranzadi.

Clara, M., Marmolejo, M. A. (2016). Observadores: un rol determinante en el acoso escolar. *Pensamiento Psicológico*, 14, 1, 89-102. DOI:10.11144/Javerianacali.PPSI14-1

Orjuela, L., de los Santos, C., Calmaestra, J., Mora-Merchán, J. A., Ortega, R. (2013). *Acoso escolar y ciberacoso: propuestas para la acción*. Madrid, Informe Save the Children.

Del Rey, R., Casas, J. A., y Ortega, R. (2012). El programa ConRed, una práctica basada en la evidencia. *Revista Científica de Educomunicación*, 1134-3478. DOI: 10.3916/C39-2012-03-03.

Garandeanu, C. F., Poskiparta, E., Salmivalli, C. (2014). Tackling acute cases of school bullying in the KiVa anti-bullying program: a comparison of two approaches. *J Abnorm Child Psychol*, 42, 981-991. DOI: 10.1007/s10802-014-9861-1.

Kärnä, A. (2012). *Effectiveness of the KiVa antibullying program*. Turku, Finland: University of Turku.

Buelga, S., Cava, M. J., y Musitu, G. (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet. *Psicothema*, 38, 784-789.

Mateo, V. F., Soriano, M., Godoy, C., y Sancho, S. (2010). El ciberacoso en la enseñanza obligatoria. *Aula Abierta*, 38, 1, 47-58.

Dobarro, A. (2011). Revisión de los principales estudios sobre la incidencia de la violencia escolar en Asturias. *Revista de formación del profesorado e investigación educativa*, 77-90.

Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International journal of psychology and psychological therapy*, 11, 2, 233-254.

Ortega, R., Calmaestra, J., y Merchán, J. (2008). Cyberbullying. *International journal of psychology and psychological therapy*, 8, 2, 183-192.

Cuevas, M. C., Marmolejo, M. A. (2015). Observadores: un rol determinante en el acoso escolar. *Pensamiento Psicológico*, 14, 1, 89-102. DOI: 10.11144.

Columbia educational designs (2013). Certificación internacional de especialistas antibullying ZERO. Chile, Estados Unidos. Recuperado de <http://www.youblisher.com/p/632257-Programa-ZERO/>

Hazelden Foundation (2007). *Olweus bullying prevention program*. Paquete de información para los padres y tutores. Recuperado de <http://www.stgilesschool.org/wp-content/uploads/2015/03/Olweus-Parent-Pamphlet-in-Spanish.pdf>

Willard, N. (2007). *Cyberbullying and cyberthreats: responding to the challenge of online social aggression, threats, and distress*. Estados Unidos de América.

Scott Ross, M.S., Rob Horner D., & Bruce Stiller D (2008). Bully prevention in positive behavior support. Editional Community Supports, University of Oregon.

Ortega, R. (1997). El proyecto Sevilla Anti-Violencia Escolar. Un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales. *Revista de Educación*, 313, 143-158.

Cuervo, K. (2015). Factores psicosociales y mecanismos intervinientes en el cyberbullying. Workshop: Menores y redes: ciberdelincuencia y radicalismo. Universitat Jaume I, 19 de noviembre de 2015.

Artinopoulou, V., y Michael, I. (2014). Guía europea de buenas prácticas anti-bullying. European Antibullying Network, programa EC Daphne III.

Del Rey, R., y Ortega, R. (2001). El programa de ayuda entre iguales en el contexto del proyecto Sevilla Antiviolenca Escolar. *Revista de educación*, 326, 297-310.

Farrington, D., Ttofi, M. (2009). School-Based Programs to Reduce Bullying and Victimization . The Campbell Collaboration, 147, DOI: 10.4073/csr.2009.6